

INFORME DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP)

OBJETIVO

Realizar el Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos dictados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia de registro de información en la plataforma – SIGEP II, tanto de funcionarios de planta como de los contratistas adscritos a la Alcaldía de Armenia, para evidenciar las acciones adelantadas por el proceso de Talento Humano y la actividad Contractual frente a dicho sistema en las diferentes dependencias.

Alcance: El presente informe se realizó a corte 30 de junio de 2026, con base en la información reportada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II). el Módulo de Hoja de Vida; Bienes y Rentas; Contratos; Módulo Vinculación /Desvinculación y culminando con las observaciones por parte del Departamento Administrativo de Control Interno.

Marco Normativo: • Ley 190 de 1995
• Decreto 1083 de 2015

SERVIDORES PÚBLICOS

Para este informe se tuvo como herramienta la planta de personal a 30 de junio de 2026, enviada por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional mediante correo electrónico, actividad Jurídico Laboral, en donde se evidencia la existencia de 420 cargos, de los cuales 22 están en vacancia (definitivas, temporales y de LN Libre Nombramiento), 2 suprimidos.

CARGO	No.
Alcalde	1
Asesores	4
Directivos	33
Profesionales Universitarios	123
Técnicos	86
Asistenciales	149
TOTAL	396

Fuente: Planta de cargos suministrada por DAFI

PLANTA POR CARGOS SIGEP

La planta de personal suministrada por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional está conformada por 420 cargos, de los cuales hay 22 vacantes.

VACANTES

CARGOS VACANTES	No.
Profesionales Universitarios	9
Técnicos	6
Asistenciales	7
TOTAL	22

Fuente: Planta de cargos suministrada por DAFI

HOJA DE VIDA

En este módulo se hizo verificación y monitoreo aleatorio de 40 hojas de vida del personal de planta de la Administración Central, 40 de funcionarios y docentes adscritos a la Secretaría de Educación Municipal y 40 contratistas de las diferentes dependencias de la Administración, con el fin de verificar que los documentos adjuntos correspondan a los relacionados; para este procedimiento contamos con una Matriz de seguimiento, la cual adjuntamos con la información respectiva en cada caso (planta y/o contratistas).

ACTUALIZACION HOJA DE VIDA SERVIDORES PUBLICOS

En este seguimiento revisamos en la plataforma SIGEP II, “Monitoreo avance Hoja de Vida”, donde se pudo verificar la actualización en la plataforma de las hojas de vida de los funcionarios que para esta vigencia fue de 352.

También tuvimos en cuenta la información suministrada en formato Excel por el funcionario encargado de la actividad en el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, a la fecha de corte actualizaron 182 funcionarios, es decir un 46% cumplieron.

De acuerdo a lo anterior se observa una diferencia de 172 validaciones en la información que arroja la plataforma y la entregada por el Departamento administrativo de Fortalecimiento Institucional, siendo más confiable la entregada por el enlace, toda vez que es quien realiza el proceso de revisión, aprobación y validación de la actualización de la hoja de vida de cada funcionario.

Se pudo verificar que realizaron varias acciones ante los funcionarios de planta y directivos para alcanzar el 100% de las actualizaciones, entre ellas circulares, oficios enviados a todas las dependencias, así como llamadas telefónicas a los interesados, donde reiteran la necesidad de actualizar la hoja de vida en el aplicativo SIGEP, sin obtener respuesta positiva de la totalidad de los sujetos obligados en este caso.

Asimismo, nos manifestó el enlace que a la fecha el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional no ha realizado ninguna acción relevante frente al incumplimiento de los funcionarios en este tema, por cuanto el plazo legal para la validación periódica de la hoja de vida es el 31 de julio de 2026.

BIENES Y RENTAS

Para la verificación de la información que arroja el SIGEP, se analizó el reporte denominado “**Monitoreo avance Bienes y Rentas**”, haciendo el filtro correspondiente a la vigencia 2025, de declaración periódica y actualización, la cual nos muestra como resultado “Sin Registros”, de lo cual anexamos captura de pantalla en la respectiva matriz.

Por lo anterior y de acuerdo a información suministrada por el enlace encargado de la actividad en el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, a través de correo electrónico, al 30 de junio de 2026, la presentaron 182 funcionarios.

ACTUALIZACION HOJA DE VIDA CONTRATISTAS

En este seguimiento revisamos en la plataforma SIGEP II, la consulta individual aleatoria de “Monitoreo avance Hoja de Vida” (SIGEP), una muestra de 40 contratistas, de acuerdo a base de datos suministrada por las diferentes dependencias.

Matriz anexa

VINCULACION Y DESVINCULACION

Se realizó el filtro respectivo en la plataforma SIGEP, donde se pudo evidenciar a la fecha de corte no se encuentran actualizados los registros respectivos, teniendo en cuenta que la planta tiene 420 cargos y en la plataforma existen 305 registros, de los cuales según, revisión aleatoria, verificamos inconsistencias, de las cuales relacionamos una muestra:

SERVIDOR PUBLICO	ADSCRITO	PLATAFORMA
Jony Alexander Montes	SETTA Retirado	
Danilo Andrés Ramírez J.	Hacienda Retirado	
Eddier Mejía Londoño	Secretaria de Hacienda	Departamento Bienes y Suministros

Miguel Antonio Caro M.	Fallecido	
Luz Dary Osorio Vargas	Pensionada	
Lina María Caicedo	Desarrollo Económico	Desarrollo Social
Sofía Acero Arango	Control Interno Disciplinario	Departamento Bienes y Suministros
Luz Adriana Hernández Salazar	Control Interno	Bienes y Suministros

Matriz anexa

DISTRIBUCION DE EMPLEOS POR NIVEL JERARQUICO

Después de hacer el filtro correspondiente en la plataforma, y confrontación con la planta de cargos de manera aleatoria, pudimos observar que están acorde los registros del Módulo con la planta de cargos entregada por el Departamento administrativo de Fortalecimiento Institucional.

Matriz anexa

OBSERVACIONES

Con relación a los servidores públicos

De una muestra de 81 hojas de vida de funcionarios de planta, verificadas en la plataforma, se observó lo siguiente:

- El 23 % cuenta con la información completamente actualizada.
- El 43 % presenta inconsistencias en los documentos adicionales (antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, REDAM, delitos sexuales, RUT)
- El 16.5% no tiene adjunto la cedula y tarjeta profesional
- El 17% no tiene actualizada la Declaración de Bienes y Rentas
- El 26% no tiene adjuntos y/o legibles los certificados de estudios y de experiencia laboral
- El 11% no tiene la foto adjunta

Con relación a los contratistas

En la muestra aleatoria de 40 contratistas de la vigencia 2026 verificadas en SIGEP:

- El 52 % (21 personas) tiene la información completa.
- El 40 % no actualizó los certificados de antecedentes (fiscales, disciplinarios, judiciales, delitos sexuales y REDAM y RUT).
- El 25% no tiene adjunto la cedula y tarjeta profesional

- El 20% no anexó los certificados de estudios y/o de experiencia laboral
- El 7.5 % no tiene la foto adjunta

En términos generales, los resultados muestran la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y verificación documental, implementando controles periódicos, recordatorios y acompañamiento a los funcionarios para garantizar el cargue completo y oportuno de la información requerida, según los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, lo que redundará en beneficios para la Administración, asegurando el cumplimiento de los, requisitos normativos y administrativos.

Recomendaciones

1. Socializar con los servidores públicos y contratistas, la importancia de mantener actualizada la información registrada en el SIGEP y los documentos soporte, garantizando la calidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.
2. Alimentar de manera permanente e idónea el Modulo de las Vinculaciones y las Desvinculaciones, por cuanto es importante el manejo de la plataforma de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.
3. Hacer las capacitaciones necesarias al personal que hace proceso precontractual (validación de hojas de vida en la plataforma SIGEP II) en las diferentes dependencias, implementando programas que destaquen la importancia del cumplimiento de los requisitos.
4. Implementar un plan de mejora que permita subsanar las inconsistencias identificadas y realizar seguimiento periódico a la actualización de las hojas de vida, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales, la confiabilidad de la información y la adecuada gestión del talento humano de la Alcaldía de Armenia.

Atentamente,

Jorge Andrés Pulido Restrepo
Director

Anexo: Matriz de Seguimiento, (01) archivo

Proyectó: Luz Adriana Hernández Salazar, Profesional Universitario
Elaboró: Luz Adriana Hernández Salazar, Profesional Universitario
Revisó: Jorge Andrés Pulido Restrepo, Director